GENERALIDADES DE LA CONTRATO	
No. CONTRATO	0000**3280** del 04-SEP-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ
OBJETO	2024H-18 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SATISFACCION DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACION COLECTIVA PIRC DE ANTONIA SANTOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
PROCESO CONTRACTUAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SPC-SAMC-003-2024
NOMBRE CONTRATISTA	**CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS,** representante legal del establecimiento de comercio **HERVAL CS**
NIT	NIT. 88001783-3
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS
IDENTIFICACIÓN	C.C. 88.001.783 de Chinácota
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($130.812.200)
FECHA DE SUSCRIPCION	04 de SEPTIEMBRE de 2024
FECHA DE INICIO	06 de SEPTIEMBRE de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de LA SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, mediante pagos mensuales dependiendo de los servicios y bienes prestados en cada periodo por el contratista los cuales deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos: **1.** Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste: El cumplimiento en la ejecución de los bienes facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la secretaria. **2.** La respectiva factura o cuenta de cobro. **3.** El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta. **4.** Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, si estos aplican, de acuerdo a la actual normatividad tributaria. En el caso de vinculación del personal a través de contrato de prestación de servicios, se

	deberá allegar los soportes de pago de cada contratista al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, Pensión y Riesgos Profesionales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas e impuestos a que hubiere lugar. **5.** Aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
SUPERVISOR	JARE LEANDRO UGARTE MORA secretario de Posconflicto y Cultura de Paz - Municipio de San José de Cúcuta o quién haga sus veces
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente Proceso de Selección se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, en el sector urbano y rural.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00003198 del 07 de junio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00003849 del 6 de septiembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.008 y 2.3.2.02.02.009 DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios para la comunidad, sociales y personales VIGENCIA: 2024 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00.1-ICLD – LIBRE ASIGNACION 1.3.3.1.00.1-R.B. ICLD
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia N°460- 47- 994000077119 Anexo 0 05/09/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	06 de Septiembre de 2024

AMPAROS EXIGIDOS

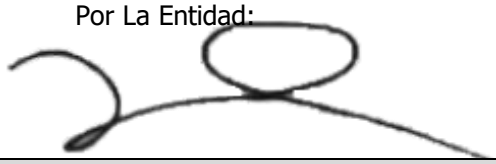
Amparo	Porcentaje	Valor asegurado	Inicio	Fin
Cumplimiento del Contrato	10%	$13.081.220	04/09/2024	04/06/2025
Calidad del servicio	10%	$13.081.220	04/09/2024	04/06/2025
Calidad de los bienes	10%	$13.081.220	04/09/2024	04/06/2025

Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$6.540.610	04/09/2024	04/12/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	N/A	N/A	N/A

En el despacho de la Secretaría de Posconflicto del Municipio de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: JARE LEANDRO UGARTE MORA, secretario de Posconflicto y Cultura de Paz del Municipio de San José de Cúcuta, quién es el ordenador del gasto, y Supervisor del Mismo y por parte del contratista **CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS**, C.C. **88.001.783 de Chinácota**, representante legal del establecimiento de comercio **HERVAL CS, NIT. 88001783-3**, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del CONTRATO No. **00003280 del 04-SEP-2024**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso contractual.

Se suscribe en San José de Cúcuta, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

Por La Entidad:



Por El Contratista:



JARE LEANDRO UGARTE MORA	**CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS**
Secretario de Posconflicto y Cultura de Paz Supervisor	HERVAL CS NIT. 88001783-3 C.C. 88.001.783 de Chinácota **CONTRATISTA**

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyección Jurídica	ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA	Profesional-Contratista		06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				